



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BIO143
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS		N/A		SESIÓN DEL CIAAS		N/A	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-E10-2016					
FUNDAMENTO		ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.					
FECHA DE FALLO		DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO		
		22	AGOSTO	2016	CERRADO (X) ABIERTO ()		
PROVEEDOR		GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.		GGU0809034F0		REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")		AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 1388, PISO 9, COLONIA ACTIPAN, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03230, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)		01 (55) 1999-8482 y 5763-6172		FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
		69,091		FECHA ESCRITURA PÚBLICA		licitaciones@guromed.com.mx y resguive@guromed.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA:		41 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL		NOTARIO PÚBLICO	
						LICENCIADO SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZÁLEZ	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:		FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, RENTA, REPRESENTACIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO, EQUIPO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACIÓN, ESTUCHES DE DIAGNÓSTICO, ESTERILIZADORES, INCUBADORAS, CUINAS TÉRMICAS, LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA, RAYOS "X", MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, ALBERGAS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL		BENITO RAMÍREZ MALDONADO		ESCRITURA PÚBLICA		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	
		LICENCIADO SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZÁLEZ		NOTARÍA PÚBLICA		16 DE FEBRERO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO		ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		ESCRITURA PÚBLICA		FOLIO MERCANTIL	
				NOTARÍA PÚBLICA		N/A	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES				LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES		PLAZO PARA PAGO	
						DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
BJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA.			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.				VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 64/100 M.N.)			
				\$20,231.54			
				0% () 16% (X)			
“EL INSTITUTO”		“EL PROVEEDOR”					
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.					
LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		BENITO RAMÍREZ MALDONADO Apoderado Legal					
INGENIERO DAVID NAVA RODRÍGUEZ Titular de la División de Ingeniería Biomédica en UIMAE HE CMIN SXXI Administrador del Contrato							

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016
ELVITIELM/JM/C/DG

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO
16BI0143

8)

OFICIO
ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EI PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

500 100
201201000 100000



93

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

2

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,674,087.33, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 133 estuches de diagnóstico hospitalario, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 237 / 452

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,106
Nombre de PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 133
Monto original con IVA: 1,674,087.33

(un millon seiscientos setenta y cuatro mil ochenta y siete pesos 33/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,674,087.33, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 133 estuches de diagnóstico hospitalario, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 237 / 452

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Georgina Sánchez Alegria.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chiapas /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Lic. José Salvador Solís Arránbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapli/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 237/452

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millium Proyectado en Destino del Bien		SAI		PREI	Descripción	URG	URG Utilización	UI	Cambio de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	cifras en pesos				
						Municipio /Estado	Ubicación	Centro de Costo	GPO-GEN									ESP	DIF	VAR	Id de Artículo	Monto autorizado
53101	Equipo médico	12077628	0000166038	2811	HCSZAP N° 4	TECOMAN	06070001	050401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	15	12,587	188,805.84
53101	Equipo médico	12077629	0000166061	2811	H.G.Z. J.M.F N°1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	12077630	0000166078	2811	M.H.GRAL.ZONA.MF. NUM 8	ZHUATANEJO GR	12130001	120202	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	11	12,587	139,458.35
53101	Equipo médico	12077631	0000166073	2811	M.H.GRAL.SUBZONA.MF. NUM 3	HILPANCINGO GR	12010001	120401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	6	12,587	100,696.98
53101	Equipo médico	12077632	0000166054	2811	M.H.GRAL REGIONAL.MF. NUM 1	APULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077633	0000166046	2811	M.H.G.Z. 98	COACALCO	15580001	150103	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	4	12,587	50,348.49
53101	Equipo médico	12077634	0000166055	2811	M.H62 No. 197	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37
53101	Equipo médico	12077635	0000166030	2811	UMF 180 + UMMA CHALCO	VALLE DE CHALCO	15600005	152420	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077636	0000166056	2811	UMF Y UMMA	COACALCO	15580006	152444	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077637	0000166039	2811	M.H.GRAL.ZONA.MF. NUM 12	PRO CARDENAS, M.	17270001	170203	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077638	0000166040	2811	M.H.GRAL.SUBZONA.MF. NUM 24	TACAMBARO, MICH.	17180001	170403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077639	0000166041	2811	M.UMF Y UM.A.A.75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077641	0000166021	2811	M.UMF Y UM.A.A.75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077642	0000166074	2811	M.UMF Y UM.A.A.75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077643	0000166022	2811	M.UMF Y UM.A.A.75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077643	0000166042	2811	M.UMF Y UM.A.A.75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077644	0000166062	2811	M.H.GRAL.ZONA.MF. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	4	12,587	50,348.49
53101	Equipo médico	12077645	0000166063	2811	M.H.GRAL.SUBZONA.MF. NUM 6	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077646	0000166031	2811	M.H. GINECO.	ACAPONETA, NAY.	19050001	190402	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	1	12,587	12,587.12
53101	Equipo médico	12077647	0000166057	2811	M.H. GINECO.	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077648	0000166032	2811	M.H. GINECO.	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077649	0000166023	2811	M.H. GINECO.	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	12077650	0000166028	2811	M.UNIDAD MEDICINA FAMILIAR 43	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	12077651	0000166047	2811	FAMILIAR 43	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077652	0000166028	2811	M.H.G.O.M.F. 13	AZCAPOTZALCO	38010001	381301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37
53101	Equipo médico	12077653	0000166036	2811	M.H. P.SQUIATRICO	TLAUPAN	37580001	371501	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077654	0000166071	2811	M.H. CARDIOLOGIA S.A	DOCTORES	37850005	371602	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	1	12,587	12,587.12
53101	Equipo médico	12077655	0000166029	2811	M.H. CARDIOLOGIA S.A	DOCTORES	37850005	371602	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077655	0000166029	2811	M.BANCO CENTRAL DE SANGRE	BENITO JUAREZ	37620002	373001	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
TOTAL:																	133	352,438	1,674,087.33			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONTRATO
16BI0143**

2

ANEXO 2

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA ECONÓMICA"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

**ANEXOS
DE CONTRATOS**



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E10-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS:

- EQUIPO MÉDICO 2016.
- EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016
- INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 CALLE DURANGONÚM. 291, 11º. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700,
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE JULIO DEL 2016.

PUNTO 4.1.1.
 ANEXO 1.2.

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: <u>531.206.1162.04.01</u>	FECHA IMP.: <u>13/07/2016</u>	LICITANTE: <u>GRUPO DUROMED, S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>RIESTER</u>
CLAVE PREI: <u>11766</u>	HORA IMP.: <u>04:45:20 p. m.</u>	LICITACION: <u>LA-019GYR040-E10-2016</u>	MODELO: <u>RI-SCOPE</u>
NOMBRE GENÉRICO		PARTIDA: <u>5</u>	CATALOGO: <u>RI-SCOPE</u>
ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO		CANTIDAD: <u>116</u>	FABRICANTE: <u>RUDDOLFRIESTER GmbH</u>

HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. DEFINICION
 1.1. EQUIPO UTILIZADO PARA LA EXPLORACION FISICA DEL PAIENTE CON FINES DIAGNOSTICOS

2. DESCRIPCION
 2.1. OTOSCOPIO
 2.1.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON A TRAVES DE FIBRA OPTICA DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO
 2.1.2.LENTE CON 2.5. AUMENTOS COMO MINIMO
 2.1.3. CON 4 SPECULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS COMO MINIMO
 2.1.4. CON SISTEMA SELLADO O HERMETICO PARA PRUEBAS NEUMATICAS

2.2. OFTALMOSCOPIO
 2.2.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO
 2.2.2. CON SELECTOR DE AL MENOS 6 APERTURAS Y 3 FILTROS
 2.2.3. CON AL MENOS 28 LENTES PARA DIOPTRIAS DENTRO DEL RANGO DE -25 A +40

2.3. FARINGOSCOPIO
 2.3.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5 VOLTS COMO MINIMO
 CON PORTA ABATELENGUAS

2.4. MANGO
 2.4.1. METALICO DE ACABADO RUGOSO O ESTRIADO
 2.4.2. RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE O PARA USO CON BATERIAS ALCALINAS
 2.4.3. CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ
 2.4.4. CON SISTEMA MECANICO DE GIRO, NO DE TORNILLO, PARA EL ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y DEL FARINGOSCOPIO AL MANGO

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

1. DEFINICION
 1.1. EQUIPO UTILIZADO PARA LA EXPLORACION FISICA DEL PAIENTE CON FINES DIAGNOSTICOS, CATALOGO 1, PAG. 03

2. DESCRIPCION.
 2.1. OTOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 06
 2.1.1. CON ILUMINACION LED A TRAVES DE FIBRA OPTICA DE 3.5. VOLTS, CATALOGO 1, PAG. 06
 2.1.2. LENTE CON 2.5. AUMENTOS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 06
 2.1.3. CON 4 SPECULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 06 Y 07
 2.1.4. CON SISTEMA SELLADO O HERMETICO PARA PRUEBAS NEUMATICAS, CATALOGO 1, PAG. 06

2.2. OFTALMOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 10
 2.2.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 11
 2.2.2. CON SELECTOR DE AL MENOS 6 APERTURAS Y 3 FILTROS, CATALOGO 1, PAG. 10 Y 11
 2.2.3. CON AL MENOS 28 LENTES PARA DIOPTRIAS DENTRO DEL RANGO DE -25 A +40, CATALOGO 1, PAG. 10 Y 11

2.3. FARINGOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 14
 2.3.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5 VOLTS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 14
 CON PORTA ABATELENGUAS, CATALOGO 1, PAG. 14

2.4. MANGO, CATALOGO 1, PAG. 18
 2.4.1. METALICO DE ACABADO RUGOSO O ESTRIADO, CATALOGO 1, PAG. 18
 2.4.2. PARA USO CON BATERIAS RECARGABLES DE OINES DE LITIO, CATALOGO 1, PAG. 18
 2.4.3. CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ, CATALOGO 1, PAG. 18
 2.4.4. CON SISTEMA MECANICO DE GIRO, NO DE TORNILLO, PARA EL ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y DEL FARINGOSCOPIO AL MANGO. (PRACTICO CIERRE DE BAYONETA PARA UN CAMBIO RAPIDO), CATALOGO 1, PAG. 18



PUNTO 4.1.1.
ANEXO 1.2.

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.295.1182.04.01	FECHA IMP.: 13/07/2016	LICITANTE: GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.	MARCA: RIESTER
CLAVE PRE: 11766	HORA IMP.: 05:18:07 p. m.	LICITACION: LA-019GYR040-E10-2016	MODELO: RI-SCOPE
NOMBRE GENÉRICO		PARTIDA: 5	CATALOGO: RI-SCOPE
ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.		CANTIDAD: 116	FABRICANTE: RUDOLFRIESTER GmbH

HOJA 2 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.5. ESTUCHE PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS

2.6. BATERIA RECARGABLE, COMPATIBLE CON EL MANDO O BATERIA ALCALINA TAMAÑO O TIPO "C"

3. ACCESORIOS

3.1. NO REQUIERE

4. CONSUMIBLES

4.1. NO REQUIERE

5. INSTALACION

5.1. NO REQUIERE

6. MANTENIMIENTO

6.1. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS QUE INCLUYA LA DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.

7. NORMA Y ESTANDARES (DOCUMENTOS VIGENTES)

7.1. REGISTROS SANITARIOS

7.2. CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001-2000 O ISO 9000-2008 O ISO 9001-2008 O ISO-13485 O TÜV

7.3. CERTIFICADO FDA O CE O SU EQUIVALENCIA EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAIS DE ORIGEN.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5. ESTUCHE PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS, CATALOGO 1, PAG. 26

2.6. BATERIA RECARGABLE, COMPATIBLE CON EL MANDO, CATALOGO 1, PAG. 18

3. ACCESORIOS

3.1. NO REQUIERE

4. CONSUMIBLES

4.1. NO REQUIERE

5. INSTALACION

5.1. NO REQUIERE

6. MANTENIMIENTO

6.1. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS QUE INCLUYA LA DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.

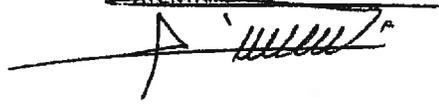
7. NORMA Y ESTANDARES (DOCUMENTOS VIGENTES)

7.1. REGISTROS SANITARIOS, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.

7.2. CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001-2000 O ISO 9000-2008 O ISO 9001-2008 O ISO-13485 O TÜV, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.

7.3. CERTIFICADO FDA O CE O SU EQUIVALENCIA EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAIS DE ORIGEN, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.

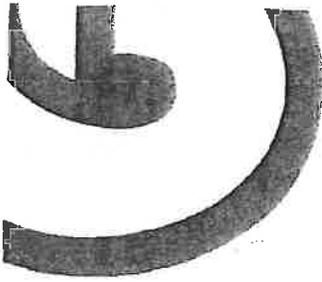
~~ATENTAMENTE~~



BENITO RAMÍREZ MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO GUROMED S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





Grupo Guromed



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E10-2016

- PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS:
 - § EQUIPO MÉDICO 2016.
 - § EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016
 - § INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 CALLE DURANBONUM 291, 1º. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700.
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE JULIO DEL 2016.

PUNTO 4.2.1.

Anexo No. 5-A
 Partidas con PMR - Con Abastecimiento Simultáneo.

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E10-2016		FECHA:	CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE JULIO DEL 2016.
¡HOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	GRUPO GUROMED S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:	AV. INSURGENTES SUR #1386 PISO 9, COL. ACTIPAN, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO			
R.F.C.:	GG10B09034FO			
TELÉFONO:	01 (55) 1999-8482, 1999-8483, 2235-6617			
CORREO ELECTRÓNICO:	licitación.es@guromed.com.mx ; guromed@guromed.com.mx ; contacto@guromed.com.mx			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento ofertada (%)	Cantidad ofertada	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Debitá coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
5	11749	831 285.1182 04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	80% PrimarioFuente	119	\$ 10,800.37	37.85%	4,107.09	\$ 6,743.88	\$ 782,203.83
116										
I.V.A. \$ 782,203.83										
TOTAL: \$ 125,169.37										
TOTAL: \$ 907,452.20										
(NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 N.N.)										

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a Fuente	% 2a Fuente	Cantidad 1a Fuente	Cantidad 2a Fuente
4	FONDOTECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	566	70%	30%	607	249
5	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	145	80%	20%	115	29
14	MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.	83	74%	21%	62	11
18	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	208	67%	31%	144	64
22	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	212	85%	32%	145	67

Nota: En la columna "Cantidad Ofertada, se desplegará el cambio con las cantidades correspondientes a la primera y segunda fuente de abastecimiento, a fin de que seleccione la que ofertará.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FONDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

BENITO RAMÍREZ MALDONADO
 REPRESENTANTE LEGAL
 GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials]



10/10/2010

10/10/2010

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO
16BI0143

2

ANEXO 3

“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SHI	Equipo	Eléctrica	Hidrocarbónica	Gases	Vapor	Tubaría	Desaminación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Registro Sanitario	Suscripción de contratos con el COFEPRIS	Tempo de Entrega (días)	Tempo de Entrega (días) naturalista posterior al (días)	Tempo de Entrega (días) exclusivo para el HIG.Z. Avanzada, Colmas, Días naturales posterior al (días)
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90		
2	11712	531.165.0021.04.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90		
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90		
7	11849	531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90		
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90		
10	12170	531.923.0905.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS. DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90		
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90		
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	848 Dispensadores de parafina	90		60
14	12294	533.622.0099.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopos	90		60
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90		
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90		60
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1625 Procesadores de tejido	90		
18	12311	533.785.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90		
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Inclusiones de parafina	90		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidroeléctrica	Gases	Vapor	Tuberia	Desembarazada e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de no necesidad COFEPRISS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELUDOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OSTEITRICO SEGUNDO NIVEL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
22	19224	533.622.6926.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.822.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
24	11655	531.110.0176.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTACIONMETRO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Bascula con estacionmetro	90	60
25	11764	531.292.0298.01.01	CARDIOTOCOSGRAFICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	60
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TITURADO.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1382 Mesa, para autopsia/disección	90	60
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN: NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento. Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
NOMENCLATURA		
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación.	
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tercertruga	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO.			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCLAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2°NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.				11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11		11					

2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tarcotrugla	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	%1a fuente	%2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2,068	119	2,199			1,111	460	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ACTIVO
DIVISIÓN DE EQUIPO Y ACTIVOS

DIVISION DE EQUIPO Y ACTIVOS

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
2	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	11712	531.165.0021.01.01	Camplímetro computarizado.	1	
5	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H PSIC/SN FERNANDO DFSUR	Avenida San Fernando No. 201, Colonia Toriello Guerra C.P. 1450 Tlalpan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	División de Ingeniería	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	1	*
5	UMAE HE CMNSXXI	UMAE BANCO DE SANGRE CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	2	*
8	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	12070	531.661.0087.01.01	Unidad oftalmológica.	1	
11	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	División de Ingeniería	12235	533.224.0646.02.01	Centrífuga de mesa para ocho tubos, de 13 x 100 mm	1	
12	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12236	533.224.0653.01.01	Centrífuga con cabezal intercambiable.	2	
14	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	División de Ingeniería	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio triloocular para microfotografía.	3	*
15	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	División de Ingeniería	12299	533.631.0106.01.01	Micrótopo para cortes de parafina.	3	
16	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12300	533.631.0155.03.01	Micrótopo con sistema de congelación rotatorio tipo criostato.	1	
17	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	División de Ingeniería Biomédica	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	
27	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	División de Ingeniería	12050	531.636.0469.01.01	Mesa para autopsias con preparación para triturado.	2	

B3

**OMNIBUS
SIM TEXTO**